

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA N° 26**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con veinte minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Vice Presidencia Primera del Senador **Fernando Lugo**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

**Ausente con Aviso:** el señor Senador: Oscar Salomón.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinte, la cual es aprobada.

**Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio se deja constancia de la reincorporación en la Cámara del señor senador Arnaldo Franco, en reemplazo del señor senador Luis Castiglioni, quien pasa a ocupar el cargo de Ministro de Industria y Comercio.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 242 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores declara de Interés Nacional, el Festival Mundial del Arpa en el Paraguay”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a la señora Ana Scappini. Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Senadora Blanca Ovelar proyectista. Acto seguido la Presidencia hace entrega del reconocimiento. Cumplido dicho acto, la señora Ana Scappini agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

### **Punto C: Homenajes.**

La Presidencia recuerda que el próximo 14 y 18 de noviembre cumplirán años los señores senadores Arnaldo Franco y Juan Carlos Galaverna. Además, menciona que los días 14, 16 y 17 de noviembre se recordará el Día Mundial de la Diabetes, el Día Mundial Contra la Exclusión Social, el Día de la Infantería Paraguaya, el Día Mundial a favor de la Tolerancia y el Día Internacional de los Estudiantes respectivamente.

El señor senador Silvio Ovelar recuerda al Sacerdote y mártir jesuita paraguayo. de las misiones, Roque González de Santa Cruz, quien fuera un religioso presbítero y mártir criollo asunceno, fundador de varias misiones y reducciones jesuíticas. Fue canonizado por el papa Juan Pablo II en 1988, Roque González de Santa Cruz mártir del Paraguay.

El señor senador Carlos Filizzola rinde homenaje a Kimberly Ayala, quien luego de cinco años de lucha, ha podido jurarar como abogada, siendo la primera abogada trans de Paraguay.

El señor senador Blas Lanzoni rinde homenaje a dos personas importantes en la historia del país como el Dr. Benjamín Aceval diplomático y José Falcón. bibliotecario en el gobierno de los López.

### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor senador Enrique Buzarquis menciona el abuso permanente que sufren los Adultos Mayores por el Estado con relación al censo, que generan una expectativa hasta miserable de jugar con esta gente.

La Presidencia informa que a iniciativa de algunos colegas ayer se ha recibido la visita de los familiares de los secuestrados Oscar Denis, Edelio Morínigo y Félix Urbietta, manifestando que los mismos han entregado una carta que a continuación se da lectura por Secretaría. Una vez finalizada la lectura la Presidencia solicita la autorización pertinente, a fin de exhibir un cartel en cada banca con las fotos de los secuestrados, la cual es aprobado por el Pleno. Acto seguido opinan los señores senadores Desirée Masi, Fidel Zavala, Hermelinda Ortega y Mirta Gusinky.

El señor senador Gilberto Apuril mociona la postergación, por ocho días el séptimo punto del Orden del Día. Interviene la señora senadora Desirée Masi y al concluir su alocución la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Enrique Riera plantea moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 25 DE OCTUBRE COMO DIA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON TALLA BAJA”**. La Presidencia somete votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara formula moción de sobre tablas, a fin de estudiar el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EXPRESA EL VALOR DE LAS REFORMAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO DE QATAR, EN LA DECISION HISTORICA DE ADOPTAR UN SISTEMA ELECTIVO DEL CONSEJO ASESOR Y LEYES EN EL AMBITO LABORAL”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Zulma Gómez formula moción de preferencia, a los efectos de analizar el jueves, el **MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 442, MINISTERIO DE HACIENDA, DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2020, POR EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE LEY "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO POR LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020 Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 212.000.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY N° 6469 DEL 2 DE ENERO DE 2020”**. Sobre la moción emiten su postura los señores senadores Georgia Arrúa, Hermelinda Ortega, Desirée Masi, Esperanza Martínez y Silvio Ovelar. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges, solicita que el señor senador Arnaldo Franco ocupe las mismas comisiones del que formaba parte. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen peticiona la postergación del décimo tercer punto por ocho días, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades Públicas del Paraguay”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz invita a los colegas, a participar de la audiencia pública, que será realizada el próximo sábado en Mayor Otaño, Itapúa sobre la situación de la comunidad Indígena Ykyry Mirí, la del Parque Nacional Jakí y las problemáticas que afectan a la comunidad.

La señora senadora Lilian Samaniego presenta algunas consideraciones con relación a los pedidos de acuerdos a policías en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

El señor senador Derlis Osorio solicita la postergación del sexto punto del Orden del Día por un plazo de quince días, relacionado al pproyecto de Ley **“De incentivos y promoción del Transporte Eléctrico en el Paraguay”**.

Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Jorge Querey se refiere a la revisión de los pedidos de informes a la Contraloría General de la República. Seguidamente plantea moción de preferencia, a fin de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCION DE MAGISTRADOS JUDICIALES, AGENTES FISCALES, DEFENSORES PUBLICOS, Y SINDICOS DE QUIEBRA Y DEROGA LA LEY Nº 3.759/09, SUS MODIFICACIONES Y LEYES ANTECEDENTES”**. Sobre el tema emite criterio el señor senador Enrique Bacchetta y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Víctor Ríos insta al Ministro de Hacienda en cumplir con la ley prevista para la pensión de la Tercera Edad.

La señora senadora Blanca Ovelar informa sobre el Parlamento Abierto que ha finalizado el 2do Plan 2018 – 2020. Acto continuo plantea considerar en la primera semana de diciembre, el proyecto de Ley **“DE PEDAGOGÍA HOSPITALARIA”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Silvio Ovelar plantea el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi manifestó su repudio con relación a las empresas que emiten el billete electrónico. Acto seguido expresa que el gobierno está aplazado en la vigilancia y control laboral del COVID-19.

La señora senadora Esperanza Martínez menciona que hace aproximadamente un mes ha participado con algunos colegas en una reunión con los gremios de los campesinos, ocasión en que se ha llegado a un acuerdo sobre asistencia a los mismos, por lo que manifiesta su malestar por el incumplimiento de parte del gobierno al respecto.

La señora senadora Georgia Arrúa mociona la postergación del décimo octavo punto del Orden del Día por un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“Que declara área silvestre protegida de domino público con la categoría de manejo paisaje protegido a la Laguna Yrendy y su bosque nativo adyacente, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz agradece a los colegas por acompañar el trabajo de la Comisión de Puesta al Valor de Sitios Históricos.

## ORDEN DEL DIA

### Primer Punto

Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 25 DE OCTUBRE COMO DIA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON TALLA BAJA”**.

El señor senador Enrique Riera solicita que el Pleno se constituya en Comisión, que de inmediato es aprobado por el Pleno por suficiente mayoría. Por consiguiente, el señor senador Enrique Riera fundamenta y al finalizar su alocución, la Presidencia informa que se vuelve a estadio plenario, oportunidad en que somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

### Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EXPRESA EL VALOR DE LAS REFORMAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO DE QATAR, EN LA DECISION HISTORICA DE ADOPTAR UN SISTEMA ELECTIVO DEL CONSEJO ASESOR Y LEYES EN EL AMBITO LABORAL”**.

El señor senador Juan Afara argumenta brevemente y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por unanimidad. Consecuentemente, se comunicará a quien corresponda.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos items. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada por el señor senador Carlos Filizzola, aprobándose por suficiente mayoría.

### Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Comandancia de la Policía Nacional”**, presentado por el Senador Juan Afara.

**3-1).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Banco Central del Paraguay (BCP)”**, presentado por el Senador Abel González.

**3-2).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto de Previsión Social sobre la situación de empleados de la empresa PRV STORES PY SAECA – CITYMARKET, respecto al estado de aportes como asegurados cotizantes”**, presentado por los Senadores, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel F. Rodríguez.

**3-3).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social, sobre la situación laboral**

**de empleados de la Empresa PRV STORES PY SAECA – CITYMARKET**", presentado por los Senadores, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel F. Rodríguez. **31-4).** - Proyecto de Resolución **“Que reitera pedido de informe al Poder Ejecutivo – Dirección General de Aduanas, sobre la Soja y sus exportaciones a la Argentina”**, presentado por los Senadores, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel F. Rodríguez.

**3-5).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre propuesta de instalación de fábrica de celulosa en Concepción”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

**3-6).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Secretaria de Defensa al Consumidor, sobre denuncias de precios abusivos del cemento”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

**3-7).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

#### **Cuarto Punto**

Mensaje 1.278 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de agosto de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el Horario Oficial en la República del Paraguay”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación; Hacienda y Presupuesto, e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan la aprobación y el rechazo; Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes; Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo. En nombre de sus Comisiones exponen los señores senadores Sergio Godoy, Esperanza Martínez, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Abel González y Patrick kemper. A continuación, emiten criterio los señores senadores Stephan Rasmussen y Gilberto Apuril. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

## Quinto Punto

Mensaje N° 1.307 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de agosto de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que instituye el 3 de febrero como el ‘Día Nacional de la Democracia’**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, y Derechos Humanos, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Blanca Ovelar y Gilberto Apuril argumentan. A continuación, emiten su postura los señores senadores Hugo Richer, Desirée Masi, Enrique Riera, Eusebia Ramón Ayala, Amado Florentín, Carlos Filizzola y Silvio Ovelar quien mociona el cierre del debate. La Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Nuevamente en el uso de la palabra el señor senador Silvio Ovelar plantea el cierre de la lista de oradores, el cual es aprobado por suficiente mayoría. En consecuencia y prosiguiendo con el debate opina la señora senadora Georgia Arrúa. Acto continuo la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo.

## Sexto Punto

Mensaje N° 443 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector JORGE MÁXIMO CORONEL FERREIRA, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016”**.

**6-1).** - Mensaje N° 444 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector JULIO CÉSAR DÍAZ ZARATE, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016.**

**6-2).** - Mensaje N° 445 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector RICARDO LUIS SCAVENIUS CRISTALDO, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016.**

**6-3).** - Mensaje N° 446 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector VÍCTOR EDUARDO BALBUENA ORTEGA, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016.**

**6-4).** - Mensaje N° 447 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016”**.

**6-5).** - Mensaje N° 448 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector SATURNINO SANTIAGO VILLALBA, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016”**.

**6-6).** - Mensaje N° 449 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, **por el cual solicita el Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector JORGE VELÁZQUEZ JARA, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016”**.

**6-7).** - Mensaje N° 450 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Interior, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior, al Comisario General Inspector MARCIAL LÓPEZ PALMA, de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, modificada por Ley N° 5757/2016”**.

Con relación a estos puntos la Presidencia comunica que el Poder Ejecutivo ha retirado los diferentes acuerdos.

### **Séptimo Punto**

Mensaje N° 1.305 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de agosto de 2020, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que dispone la obligatoriedad temporal del uso de Mascarillas Higiénicas o de Elementos de Protección que cubran la nariz, boca y mentón, y del cumplimiento de las medidas de protección contra el COVID – 19”**, presentado por los Senadores Enrique Riera, Jorque Querey, Zulma Gómez, Desirée Masi, Antonio Barrios, Esperanza Martínez y Hermelinda Ortega.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Salud Pública y Seguridad Social, que aconsejan aceptar modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. Los señores senadores Antonio Barrios y Sergio Godoy exponen. Una vez finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.



## Octavo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 13 de la Ley N° 1015/1997 “Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes” y su modificatoria Ley N° 3783/2009”**, presentado por los Senadores Rodolfo Friedmann, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez y Desirée Masi.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Prevención y Lucha Contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconseja la aprobación. En nombre de sus Comisiones argumentan los señores senadores Sergio Godoy y Fernando Silva Facetti. Intervienen los señores senadores Jorge Querey, Rodolfo Friedmann, Desirée Masi, Miguel Fulgencio Rodríguez, Gilberto Apuril, Víctor Ríos, Enrique Bacchetta y Rodolfo Friedmann este último solicita que el voto sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal en general y en particular con la modificación introducida por la señora senadora Desirée Masi y por la aprobación votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 35 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Antonio Barrios y Arnaldo Franco. **TOTAL 2 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: José Ledesma, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 8 AUSENCIAS.**

En consecuencia, la Presidencia comunica que el proyecto aprobado se remite a la Cámara de Diputados.

## Noveno Punto

Mensaje N° 1.528 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de octubre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara Estado de Emergencia para la navegación en los ríos Paraguay, Paraná y Apa”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; Obras Públicas y Comunicaciones y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible,

que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. En representación de sus Comisiones argumentan los señores senadores Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Juan Afara y Abel González. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Sixto Pereira quien mociona la postergación por un plazo de quince días. Opina brevemente la señora senadora Lilian Samaniego y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Décimo Punto**

Proyecto de Ley **“Que sanciona la venta y recarga de medios de pagos electrónicos del Sistema Nacional de Billeaje Electrónico a precios superiores a los fijados oficialmente”**, presentado por el Senador Juan Afara.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de. Derechos Humanos; Industria, Comercio y Turismo y Obras Publicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper se refiere a la cuestión. A su turno, el señor senador Sergio Godoy mociona la postergación por ocho días. Sobre la propuesta emiten su postura los señores senadores Juan Afara, Desirée Masi y Jorge Querey. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción de postergación, aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Décimo Primer Punto**

Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6469 de fecha 2 de enero de 2020 – Ministerio de Defensa Nacional”**, presentado por los Senadores Octavio Schatp, Hermelinda Ortega, Juan Bartolomé Ramírez, Blas Lanzoni y Fernando Silva Facetti.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Esperanza Martínez y Abel González exponen. Acto seguido opina el señor senador Fernando Silva Facetti y al concluir su intervención la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

#### **Décimo Segundo Punto**

Proyecto de Ley **“Del Agente Especial de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)”**, presentado por los Senadores Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti, Gilberto Apuril y Enrique Riera.

La Presidencia informa al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

### **Décimo Tercer Punto**

Mensaje N° 436 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 18 de setiembre de 2020, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación de la señora Wilma Patricia Frutos Ruiz, en carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República Federal de Alemania”**.

La señora senadora Lilian Samaniego mociona la postergación por un plazo de ocho días. A continuación, emite su postura los señores senadores Fernando Silva Facetti, Enrique Bacchetta, Martín Arévalo, Juan Carlos Galaverna, Pedro Santa Cruz, Hermelinda Ortega, Enrique Riera y Juan Darío Monges quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Se prosigue con las deliberaciones ocasión en que emiten su postura los señores senadores Georgia Arrúa y Antonio Barrios. Finalizada las intervenciones la Presidencia somete a votación la moción de postergación, la cual es denegada por no reunir la mayoría requerida. A su turno, el señor senador Juan Carlos Galaverna mociona que la votación sea de forma nominal, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal y por la aprobación votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Mirta Gusinky, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 6 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores: Antonio Barrios, Fernando Lugo y Jorge Querey. **TOTAL 3 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Silvio Ovelar, Víctor Ríos, Oscar Salomón y Octavio Schatp. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

La Presidencia informa al Cuerpo que ha sido prestado el Acuerdo y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

#### **Décimo Cuarto Punto**

Mensaje N° 1.345 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de agosto de 2020, por el cual remite la Resolución N° 1693: **Que rechaza el Proyecto de Ley “Que autoriza la transferencia de Créditos, dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6469 de fecha 2 de enero de 2020 – Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Ciencias e Instituto Paraguayo del Indígena”**, presentado por los Senadores Hermelinda Ortega, Mirta Gusinky, Sixto Pereira y Blas Lanzoni.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. Los señores senadores Esperanza Martínez y Abel González argumentan por sus Comisiones. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez, Hermelinda Ortega y Fidel Zavala. Acto seguido la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, la cual, al ser aprobada por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Décimo Quinto Punto**

Proyecto de Ley **“Que establece una tarifa Nacional de Emergencia para la prestación del Servicio de Energía Eléctrica a favor de los usuarios residenciales”**, presentado por el Senador Víctor Ríos.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado. que aconsejan el rechazo. Los señores senadores Sergio Godoy y Esperanza Martínez exponen. Acto continuo la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se remite al archivo.

#### **Décimo Sexto Punto**

Proyecto de Ley **“Que amplía los artículos 34, 36 y 51 de la Ley N° 3.966/10, Orgánica Municipal”**, presentado por los Senadores Hugo Richer, Víctor Ríos y Desirée Masi.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado. que aconsejan girar a la Honorable Cámara de Diputados. El señor senador Sergio Godoy brinda las consideraciones con relación al tema en cuestión y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados de conformidad a lo dispuesto en el art. 222 de la Constitución Nacional.

### **Décimo Séptimo Punto**

Mensaje N° 393 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 5 de junio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 1° de la Ley N° 976/1982, ‘Por la cual se amplía la Ley N° 966/1964, ‘Que crea la Administración Nacional de Electricidad’”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación; Obras Públicas y Comunicaciones, que aconseja el rechazo y la aprobación, de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible y Comisión Especial de Entes Binacionales y Desarrollo del Sistema Eléctrico de la República del Paraguay, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En representación de sus Comisiones fundamentan los señores senadores Sergio Godoy, Juan Afara, Sixto Pereira y Abel González. Opinan los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Eusebio Ramón Ayala quien mociona la vuelta a Comisión. La Presidencia somete a votación la moción, que, al no reunir la mayoría requerida, se continua con las deliberaciones, ocasión en que intervienen los señores senadores Abel González, Fidel Zavala y Miguel Fulgencio Rodríguez. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Octavo Punto**

Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el Congreso sobre Educación, Formación, Rescate y Atención a las Víctimas - II Inter CIPSEVI”**, presentado por el Senador Antonio Barrios.

Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete directamente a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. -